



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 581 / 2010

ZAPALLAR, 11 de Febrero de 2010

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Instrucciones para ejecución de la ley de presupuesto, que autoriza fondos globales, para operaciones, menores y viáticos.

DECRETO:

- 1° **ASIGNASE GIRO GLOBAL** por la cantidad de 15 UT.M. al Señor **CLAUDIO COFRE NUÑEZ**, Director de Desarrollo Comunitario, para **Campeonato Nacional Sub 13**, participación Escuela Municipal en representación de la Quinta Región, a desarrollar en la ciudad de Concepción, localidad de San Pedro, del 14 al 28 de Febrero del 2010.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria 114.03: Anticipos a rendir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos /caja chica 2010 / D.A/ N° 581.2010

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SEC / JEN / pfc.